



NOMBRE:		TRÁMIT E:	SERVICIO :	<input checked="" type="checkbox"/>
BOLSA DE EMPLEO				
DESCRIPCIÓN:				
Vincular y orientar a los buscadores de empleo con las empresas que ofertan vacantes en el Servicio Municipal de Empleo, de igual forma acercar a las empresas con los solicitantes que mejor cubran el perfil solicitado por ellas, esto a través de Jornadas de Empleo, Ferias de Empleo y Bolsa de empleo físicas (oficinas) y Virtual.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 5 y Art. 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 139, Fracción II, Inciso A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Art 114 del Bando Municipal 2022. Art. 132. Y 136 Fracción VII, IX, X1, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII y XIX. del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan 2022.		
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB:	http://empleovirtual.huixquilucan.gob.mx/	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Abierto a cualquier persona que se encuentre en búsqueda de un empleo formal o que lo oferte.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Formato de registro de personal SISNE (Sistema de Información del Servicio Municipal de Empleo) o en la página web oficial de empleovirtual.huixquilucan.gob.mx	ORIGINAL SI	COPIA(S) NO	Art .114 del Bando Municipal 2022	
2. Datos solicitantes: • Curp,	SI		Art. 7 y Art. 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Gobierno del Estado de México. Los datos solicitados son para control en archivo interno.	
3. • Currículo Vitae	SI			
PERSONAS MORALES				
1. Formato de registro de empresa ofertante de empleo disponible en nuestra página web oficial de empleovirtual.huixquilucan.gob.mx	ORIGINAL SI	COPIA(S) NO	Art .114 del Bando Municipal 2022	
2. Datos Empresas: • RFC de la empresa • Perfil de la vacante	SI SI		Art. 7 y Art. 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Gobierno del Estado de México. Los datos solicitados son para control en archivo interno.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No Aplica	
OTROS				
No Aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No Aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 min.	TIEMPO DE RESPUESTA:	Una vez que cumplen con los requisitos se brinda la atención inmediata tanto a empresas como a solicitantes.	



COSTO:	Ninguno.		FUNDAMENTO JURÍDICO:	No Aplica.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica.
----------------------	------------

OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica.
---------------------	------------

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Aplica a las personas físicas o morales que acudan a las oficinas del Servicio Municipal de Empleo y/o que se encuentren registrados en nuestra página oficial de empleo virtual.
--	---

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Dirección General de Desarrollo Económico.	Subdirección de Emprendedurismo y Competitividad.

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Kristián Fernández Galván.
----------------------------	---------------------------------

DOMICILIO:	CALL E:	Jesús del Monte.	NO. INT. Y EXT.:	271
------------	---------	------------------	------------------	-----

COLONIA:	Jesús del Monte	MUNICIPIO:	Huixquilucan
----------	-----------------	------------	--------------

C.P.:	52764	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Oficina: Lunes a Jueves de 9:00 am a 17:00 hrs y Viernes de 9:00 a 15:00 hrs (excepto días festivos).
-------	-------	-----------------------------	---

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	52 91 33 14	5112 ó 5114	No Aplica	empleo.municipal@huixquilucan.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Departamento de Empleo
----------	------------------------

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Anaid Suárez Hernández
-----------------------------------	------------------------

DOMICILIO:	CALL E:	1. A.v San Fernando S/N entre Calle Jerécuaro y Ana Rosa, Calle Zaragoza No 1 esquina con Amado Nervo. 2. Calle Venustiano Carranza 35, Huixquilucan Centro.	NO. INT. Y EXT.:	S/N 35
------------	---------	---	------------------	-----------




COLONIA:	1. San Fernando, 2. Huixquilucan Centro	MUNICIPIO:	Huixquilucan
----------	--	------------	--------------

C.P.:	52765 - 52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Oficina: Lunes a Jueves de 9:00 am a 17:00 hrs y Viernes de 9:00 a 15:00 hrs (excepto días festivos).
-------	---------------	-----------------------------	---

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	1. 21552913 2. 52672900	411	No Aplica	empleo.municipal@huixquilucan.gob.mx

FORMATO(S) DESCARGABLES:	No Aplica
--------------------------	-----------



OTROS		
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A dónde puedo acudir a solicitar este servicio?	
RESPUESTA:	Se debe acudir personalmente a las oficinas del Servicio Municipal de Empleo, comunicarse a los números telefónicos anteriores o bien vía internet en nuestra página web oficial empleovirtual.huixquilucan.gob.mx	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo?	
RESPUESTA:	No, este servicio se brinda de manera gratuita.	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tienen otra forma de vincular a los solicitantes de empleo con los oferentes (empresas)?	
RESPUESTA:	Sí, mediante las jornadas de empleo o ferias de empleo que se realizan en las diferentes comunidades del Municipio durante todo el año.	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
No aplica.		
<p>ELABORÓ:</p> <p>Lic. Dafne Danae Campuzano Anaya</p>  <p>Jefa del Departamento de Impulso al Emprendedor</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>Lic. Cristián Fernández Galván</p>  <p>Director General de Desarrollo Económico y Empresarial</p> 	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>25/02/22</p>